UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 148 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 20 ABR 2009

Vista la Carta presentada por la Lic. María Flores Gutiérrez sobre renuncia al cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 680-2008-UNSCH-CU, de fecha 08 de setiembre de 2008, se designó a la Lic. María Flores Gutiérrez en el cargo de Directora de Administración II, Jefa de la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de setiembre de 2008;

Que, la Lic. María Flores Gutiérrez ha formulado renuncia al cargo en mención, por lo que debe expedirse el acto administrativo correspondiente, en concordancia con el artículo 34º, inciso b) del Decreto Legislativo Nº 276;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, la renuncia formulada por la Lic. MARÍA FLORES GUTIÉRREZ, al cargo de Directora de Administración II, Jefa de la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de abril de 2009.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.